INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2006

Señores
Junta General de Accionistas
ECUASURGICAL S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como con la resolución No. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2006.

1.- La gestión efectuada por parte de los administradores de la Empresa ECUASURGICAL S.A., durante el ejercicio 2006, se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias.

2.- Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

3.- El manejo adecuado de los recursos de la empresa por parte de los administradores ha permitido la consecución final de resultados financieros positivos.

4.- A continuaciòn detallo la explicaciòn de los principales indicadores econòmicos :

a.- Durante el período 2006 la empresa ha obtenido un crecimiento en sus ingresos por ventas del 12% respecto al año 2005.

b.- Los gastos operacionales incurridos durante el 2006, representaron un 53% de las ventas netas del período, lo que demuestra que se registra un aumento en la incidencia del 4% con respecto a los gastos del 2005.

c.- El resultado neto de gestión logrado durante el 2006 ha permitido cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo positivo para los accionistas, inferior al ejercicio 2005 en un 17%.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos de la empresa por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar y a la espera de satisfacer sus inquietudes quedo de ustedes,

Atentamente,

Tania Espinosa
Comisario
C.I.1710220649

Quito, Abril 20 del 2007